



Manual de Bolsillo de Finanzas Abiertas:

Tus datos, tus decisiones



Mesa de
trabajo
inclusión
financiera



1. Conoce el nuevo lenguaje de las Finanzas Abiertas



Imagina que tu información financiera, cuánto ganas, cómo pagas, en qué gastas, es un tesoro guardado en diferentes cajas:

- Una en tu banco
- Otra en tu fondo de pensiones
- Otra en una app de préstamos

Antes esas cajas no se comunicaban entre sí.



Con las **Finanzas Abiertas (Open Finance)**, tú tienes la llave maestra. Puedes decidir si quieres sacar tu información de una entidad y mostrársela a otra para que compitan para ofrecerte mejores productos y servicios.

Tus datos no son solo números: son el resultado del conjunto de tus decisiones en el tiempo, que recoge información clave de tu comportamiento y uso de productos financieros.



¿Quién es quién en este sistema?

Para que tu información se mueva con seguridad, el sistema identifica tres roles principales:

- **Tú, el titular:** Eres la persona dueña de la información. Tienes el poder absoluto de decidir qué se comparte, con quién y por cuánto tiempo.
- **Quien tiene hoy tus datos, el proveedor de datos:** Es la entidad (como tu banco actual) que guarda tu historial financiero. Su obligación es entregar la información solo si tú lo autorizas expresamente.
- **Quien solicita tus datos, el receptor de datos:** Es la entidad que te ofrece un nuevo servicio, un crédito o un beneficio. Ellos te piden permiso para ver tu historial financiero y así poder darte una mejor oferta.

Idea clave:

Tus datos son un activo bajo tu control en un sistema regulado.



¿Sabías que...? En un escenario de **Finanzas Abiertas** tú decides quién puede ver tus datos financieros para acceder a mejores servicios.

¿Sabías que...? Los **datos financieros** son tus ingresos, gastos, ahorros y comportamiento de pago.

2. ¿Por qué puedes confiar? Existe normatividad que te respalda.

Este sistema no funciona sin reglas.

En Colombia:

- **El Decreto 1297 de 2022** dice que tú eres dueño de tu información
- **La Ley 2294 de 2023** permite llevar tus datos entre entidades
- **La Circular 004 de 2024** define cómo protegerlos y cómo dar tu consentimiento
- **El Decreto 0368 del 7 de abril de 2026** reglamenta el Sistema de Finanzas Abiertas obligatorio en Colombia.

El **Sistema de Finanzas Abiertas reglamentado** te protege bajo estas reglas:

- **Es obligatorio y gradual:** todas las entidades vigiladas por la **Superintendencia Financiera de Colombia (SFC)** deben participar siguiendo el cronograma que dicha entidad establezca.
- **Conexiones blindadas:** tus datos viajan por **APIs** (Interfaz de Programación de Aplicaciones), que son conexiones seguras y estandarizadas entre entidades.
- **Seguridad y reciprocidad:** Las entidades deben cumplir estándares de seguridad bancaria y, si piden datos, también están obligadas a compartir los suyos cuando tú lo decidas.



El sistema está vigilado y diseñado para que tus datos se muevan solo bajo tu control y con estándares de alta seguridad.

¿Sabías que...? **La titularidad de los datos** significa que tus datos son tuyos, dentro de un sistema regulado que define cómo se comparten. Nadie puede usarlos sin tu permiso.

¿Sabías que...? **La Reciprocidad** significa que si una entidad pide datos, también debe compartir los suyos.

3. En la nueva normalidad de finanzas abiertas, tú decides sobre el uso de tus datos

Antes de las finanzas abiertas:

- Tenías que llevar papeles
- La entidad financiera decidía con poca información
- Tú esperabas una respuesta



Ahora, con finanzas abiertas:

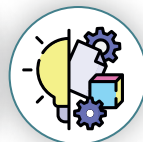
- Puedes compartir tu historial completo
- No necesitas cargar documentos físicos
- Las entidades compiten por ofrecer mejores servicios usando información compartida de forma regulada



Esto es pasar de una inclusión pasiva a una inclusión activa.

Idea clave:

Dejas de ser espectador y te conviertes en quién decide sobre tus datos.



¿Sabías que...? Con **inclusión financiera activa** no solo accedes a productos y servicios financieros, también decides y comparas para elegir lo que es mejor para ti.

¿Sabías que...? La **interoperabilidad** es lo que permite que diferentes entidades financieras se conecten y compartan información de forma segura.

4. ¿Para qué te sirven las Finanzas Abiertas? Beneficios y realidad

Compartir tus datos puede ayudarte a:

- Acceder a créditos y otros productos financieros más ajustados a tus necesidades
- Obtener mejores tasas de interés
- Ver toda tu información en un solo lugar
- Tomar decisiones financieras más saludables



Caso práctico: vender hoy, acceder a crédito mañana



Tienes un negocio, por ejemplo, vendes alimentos en el mercado o productos por encargo. No tienes historial financiero o crediticio fuerte, pero sí vendes todos los días y manejas dinero constantemente.

Empiezas a registrar tus ventas en una app o billetera digital. Después de un tiempo, autorizas compartir esa información con una entidad financiera.



La entidad puede ver que:

- Tienes ingresos frecuentes, porque ve los **movimientos de tus cuentas**.
- Manejas dinero de forma constante, pues tiene acceso a tus **productos activos**.
- Tu negocio es estable, ya que tiene acceso a la **vinculación y condiciones comerciales** de tus servicios actuales.

Con esa información real de tu negocio, la entidad te ofrece un microcrédito que antes no podías obtener.

¿Qué cambió? No tu negocio, sino la **visibilidad de tu información**.

Idea clave: Tus datos pueden mostrar lo que antes no se veía.

¿Sabías que...? El **uso de datos** es cómo las entidades analizan tu información para ofrecerte productos y servicios financieros a tu medida.



5. Tu derecho: decidir sobre tus datos

Autorizar el uso de tus datos no es solo dar un clic; es un proceso de control continuo y seguro.

- **No tienes que compartir todo:** Puedes decidir qué información sí y qué información no compartes. Por ejemplo, si solo necesitas un crédito, puedes autorizar únicamente los datos necesarios para ese estudio.
- **Verificación de identidad:** Por tu seguridad, el sistema siempre te solicitará una **autenticación fuerte** (como tu clave, un código al celular o biometría) antes de autorizar, modificar o retirar cualquier permiso.
- **Confirmación adicional:** Para protegerte, es posible que la entidad que hoy tiene tus datos te pida una **validación extra** para confirmar que realmente eres tú quien desea compartirlos.



Idea clave:

No tienes que compartir todo, puedes decidir qué sí y qué no.



6. Cómo dar y retirar permisos del uso de tus datos

Para usar bien tus datos:

- **Comparte solo lo necesario:** No tienes que entregar toda tu vida financiera.
- **Revisa qué autorizas:** Lee con atención quién solicita el dato y para qué.
- **Define el tiempo:** Tú decides si el acceso es por un día, un mes o un año.
- **Revoca cuando quieras:** Retira los permisos que ya no necesites.

Caso práctico: controlar los datos que compartes

Descargas una app para comparar créditos. Te pide acceso a tu información financiera.

Tú decides:

- Autorizar solo tus datos de ingresos
- Dar permiso por un tiempo limitado
- Revisar después si quieres mantener o retirar ese acceso

Semanas después, ya elegiste un crédito. Entonces entras a la app y revocas el permiso.

¿Qué hiciste? Usaste tus datos para tomar una decisión... y luego cerraste el acceso.

Idea clave:

Compartir también implica saber cuándo dejar de compartir.



7. Señales de alerta: riesgos que debes conocer

Las finanzas abiertas traen oportunidades, pero también riesgos de los cuales te puedes proteger:

- Más conexiones entre sistemas
- Posible uso excesivo de datos
- Publicidad no deseada
- Exclusión si no sabes usar herramientas digitales

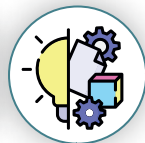


Caso práctico: Recibes una llamada o mensaje que dice: “Autoriza aquí para mejorar tu crédito” y te envían un enlace. Si no verificas quién lo envía y aceptas sin revisar, podrías estar compartiendo tu información con una entidad no confiable.



Idea clave:

No todo lo que pide tus datos es seguro.
¡Debes verificar antes de compartir!



8. Seguridad digital: cómo protegerte en un escenario de Finanzas Abiertas

Para moverte con seguridad:

- Verifica que la entidad sea confiable, es decir, que esté **vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia**.
- No compartas datos en enlaces desconocidos o sospechosos
- Lee las condiciones antes de aceptar
- Mantén tus dispositivos seguros



Caso práctico: Antes de aceptar compartir tus datos verifica la entidad financiera:

- Revisa el nombre de la entidad
- Busca el logo del *Vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia*.
- Busca si tiene canales oficiales
- Comprueba que la entidad esté inscrita en el Directorio de Participantes administrado por la SFC

Un minuto de verificación puede evitar problemas.

Lista de verificación antes de dar “Aceptar”:

Antes de compartir tus datos, pregúntate:

- ¿Entiendo qué estoy compartiendo?
- ¿Para qué usarán mis datos?
- ¿Por cuánto tiempo?
- ¿Esta opción mejora mis condiciones?
- ¿Puedo retirar este permiso después?



Una buena decisión empieza con una buena pregunta.

9. Vas a vivir una transición hacia las finanzas abiertas



Caso 1: Crédito para trabajar: Necesitas una moto para tu trabajo o negocio.

Antes:

- Te piden extractos
- Debes llevar documentos físicos
- El proceso puede tardar días

Con finanzas abiertas:

- Solicitas el crédito desde una app
- Autorizas compartir tu historial financiero
- En segundos analizan tu comportamiento financiero
- Te ofrecen una tasa de interés basada en tu realidad

Resultado: accedes más rápido y con mejores condiciones.

Caso 2: Cambiar de entidad financiera sin empezar de cero

Tienes una cuenta o crédito en una entidad, pero encuentras otra con mejores condiciones.

Antes:

- Cambiarte implicaba empezar desde cero
- No reconocían tu historial

Con finanzas abiertas:

- Solicitas el cambio
- Autorizas compartir tu información
- La nueva entidad revisa tu historial
- Mantienes tu trayectoria financiera

Resultado: puedes cambiarte sin perder lo que ya construiste.

¿Sabías que...? La portabilidad financiera significa que puedes cambiar de entidad sin perder tu historial.

10. Ruta de atención: ¿A dónde acudir si algo falla?

Si en algún momento sientes que el proceso no es transparente, que tu información está en riesgo o que una entidad te pone trabas innecesarias para mover tus productos, no estás solo. Tienes una ruta de protección clara para hacer valer tus derechos:

Reclama directamente a la entidad financiera: Tu primer paso es dirigirte a la entidad a través de sus canales oficiales de atención. Tienes el derecho absoluto a pedir explicaciones sobre cómo se usan tus datos o exigir correcciones si la información es incorrecta.

Acude a la Defensoría del Consumidor Financiero: Si la entidad no te da una respuesta satisfactoria, busca al Defensor del Consumidor de esa institución. Es un mediador gratuito encargado de velar por tus derechos y resolver conflictos de forma justa.

Superintendencia Financiera de Colombia (SFC): Es la autoridad que supervisa que las entidades cumplan con todos los estándares tecnológicos y de seguridad. Debes acudir a la **SFC** si una entidad restringe injustificadamente tu acceso a las finanzas abiertas o si notas fallas técnicas en el Directorio oficial que conecta a las instituciones.

Superintendencia de Industria y Comercio (SIC): Es el canal oficial al que debes acudir para la protección de tus datos personales. La **SIC** vigila que se respete tu privacidad y que nadie utilice tu información sin un consentimiento legal y claro.

Idea clave:

Tienes derecho a proteger tu información. El sistema de finanzas abiertas en Colombia está diseñado para que tú siempre tengas la llave y el respaldo de las instituciones para usarla con seguridad.



Las finanzas abiertas no se
tratan solo de tecnología.

Se trata de tu capacidad de
decidir con información.



Tus datos
son tuyos

Tú decides
cómo usarlos

Tú eliges
con quién
compartirlos

Tus datos,
tus decisiones.



Referencias

- Congreso de la República de Colombia. (2023). Ley 2294 de 2023.
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2022). Decreto 1297 de 2022.
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2026). Decreto 0368 de 2026.
- Superintendencia Financiera de Colombia. (2024). Circular Externa 004 de 2024.
- Mesa de Trabajo Intersectorial de Inclusión Financiera (2026). Finanzas Abiertas en Colombia: Recomendaciones Estratégicas para una Implementación Inclusiva, Segura y Competitiva.



Agradecemos profundamente el valioso apoyo brindado por **Sofía Botero**, **Jennifer Montaña**, **Jhon Jairo Parra**, **Diana Sánchez**, **Deisy Solano**, **Marcela Uribe**, **David Andrés Londoño** e **Iván Felipe Rico**.

La diagramación estuvo a cargo de **Joshua Fonseca Rodriguez** y la revisión a cargo de **Lida Bocanegra** área de Comunicaciones, Clefi.

Forma de Citar:

Mesa de Trabajo Intersectorial de Inclusión Financiera (2026).
Manual de Bolsillo de Finanzas Abiertas: Tus datos, Tus decisiones.

